

# Estadística de becas y ayudas al estudio en enseñanzas universitarias

Curso 2022-2023

***Durante el curso 2022-2023, 472.925 estudiantes recibieron becas, por un importe total de 1.350,3 millones de euros.***

***Se observa una variación anual opuesta entre el número de beneficiarios, con una reducción del 8,1% y los importes concedidos con un incremento del 10,1%.***

***El 89,3% de los beneficiarios de la convocatoria general de la AGE y del País Vasco estaba matriculado en una universidad pública presencial.***

## CONVOCATORIAS, PLAZAS, BENEFICIARIOS E IMPORTES CONCEDIDOS

En el curso 2022-2023 hubo un total de 848 convocatorias de becas y ayudas al estudio destinadas a estudiantes universitarios de Grado y Máster que tuvieron 472.925 beneficiarios que recibieron 1.350,3 millones de euros.

Sobre el total de 848 convocatorias, tres de ellas corresponden a la Administración General del Estado: becas de carácter general, inmersión lingüística de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y becas de colaboración. Estas tres convocatorias de la AGE aglutinaron el 65,4% de los beneficiarios y el 84,7% del importe concedido. Entre el resto de los órganos convocantes, destacan las comunidades autónomas, con un 18,8% de beneficiarios y un 6,9% del importe concedido.

### Distribución del número de beneficiarios y del importe concedido por órgano convocante Curso 2022-2023

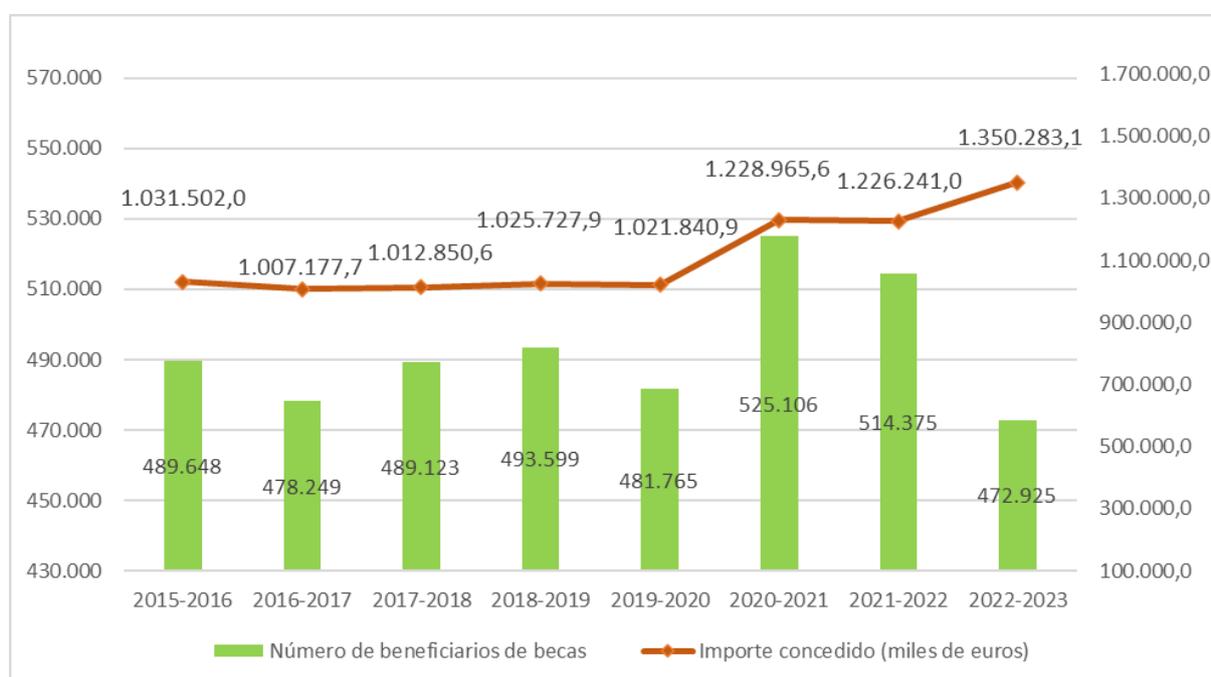
	Número de beneficiarios de becas		Importe concedido (miles de euros)	
	Total	%	Total	%
<b>Total</b>	<b>472.925</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.350.283</b>	<b>100,0%</b>
Administración General del Estado	309.340	65,4%	1.143.870	84,7%
Comunidades autónomas	89.003	18,8%	92.768	6,9%
Universidades públicas	51.454	10,9%	53.348	4,0%
Universidades privadas	23.128	4,9%	60.297	4,5%

En comparación con el curso 2015-2016 los indicadores han evolucionado en sentidos opuestos, por una parte, ha aumentado el importe concedido y, por otra, se ha reducido el número de estudiantes beneficiados. El número de beneficiarios disminuye desde 489.648 hasta 472.925 (un 3,4% menos) y en cuanto al importe concedido pasa desde 1.031,5 millones hasta 1.350,3 (un 30,9% superior). En relación con el curso anterior, también se observa esta evolución de los indicadores, apreciándose un

descenso de un 8,1% en el número de beneficiarios por convocatoria y un aumento de un 10,1% en el importe concedido.

En el curso 2022-2023 se observa como la tendencia decreciente que comienza en el 2018-2019 continúa y se deja atrás el impacto que causó la pandemia en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 donde el número de beneficiarios creció de forma muy brusca.

#### Evolución del número total de beneficiarios de becas y del importe concedido (miles de euros)



En cuanto al tipo de beca, las de carácter general representan el volumen más importante tanto en relación con beneficiarios (más de 360.000, un 78%) como en importe (1.252,3 millones, un 93%). En este caso, las becas transferidas al País Vasco se incluyen en las becas de carácter general convocadas por las comunidades autónomas. Aparte de las becas de carácter general, hubo un total de 56.003 beneficiarios de becas complementarias a las becas generales con un importe concedido de 19,8 millones de euros, de los cuales 17,2 fueron concedidos por las comunidades autónomas, 2,2 por universidades públicas y 0,4 por universidades privadas.

La convocatoria de becas de carácter general de la AGE contó con la mayor parte del esfuerzo presupuestario, ya que concedió un total de 1.138 millones de euros (84,3%) para un total de 305.570 beneficiarios (64,6%).

### Distribución por tipo de beca. Curso 2022-2023

	Número de beneficiarios de becas		Importe concedido (miles de euros)	
	Total	%	Total	%
<b>Total</b>	<b>472.925</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.350.283</b>	<b>100,00%</b>
Becas de carácter general	368.455	77,91	1.252.281	92,74
Becas de carácter general de la AGE	305.570	64,61	1.138.222	84,30
Complementaria becas generales	56.003	11,84	19.814	1,47
Complementaria becas Erasmus	16.203	3,43	20.286	1,50
Excelencia, premios y concurso	8.221	1,74	24.168	1,79
Colaboración	6.719	1,42	12.434	0,92
Convenios con otros organismos	7.598	1,61	10.172	0,75
Prácticas externas	3.455	0,73	4.933	0,37
Idiomas	4.000	0,85	1.537	0,11
Otras	2.271	0,48	4.658	0,34

En el curso 2022-2023 continúan las reformas que se vienen implementando en las condiciones de concesión de la beca general de la AGE. Se completa la reducción de las notas exigibles para la obtención de beca en los estudios de Máster, que se introdujo el pasado curso para másteres habilitantes, extendiendo esa reducción de la calificación requerida a los estudios conducentes a la obtención de los Másteres no habilitantes.

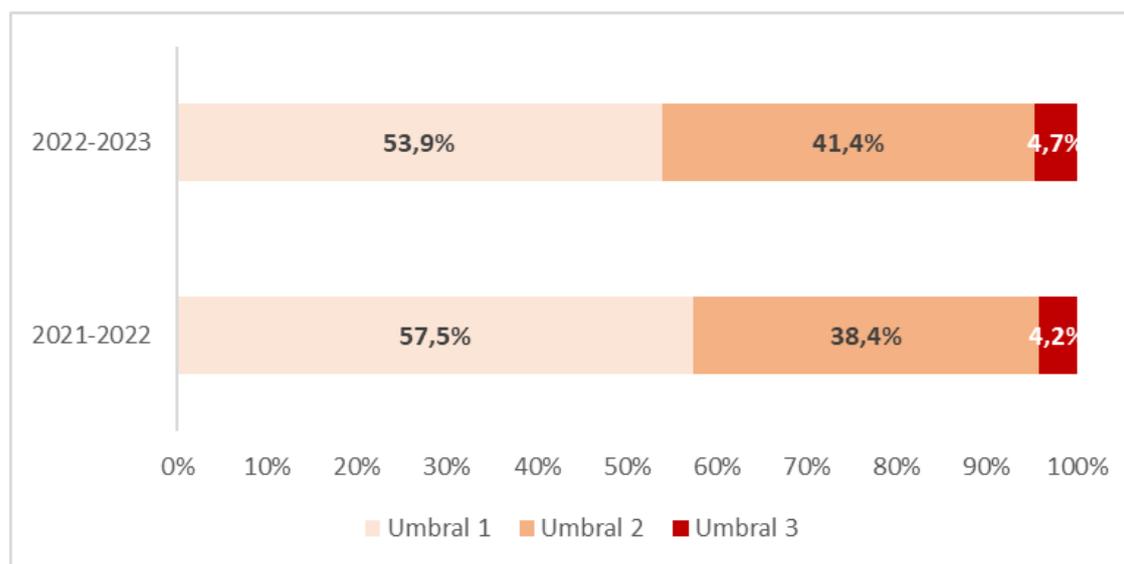
Una novedad en este curso ha sido el establecimiento de una cuantía complementaria de cien euros al mes para el periodo de cuatro meses, comprendido entre septiembre y diciembre de 2022, para todas las personas beneficiarias de las becas, ayudas y subsidios de la Convocatoria de becas de carácter general para el curso académico 2022-2023, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios, y de la Convocatoria de ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2022-2023, aprobado por Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica, con el objetivo de compensar el incremento del coste de la vida respecto del valor nominal de las becas.

### Beneficiarios de becas generales de la AGE y del País Vasco

Según los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio de la AGE establecidos en el Real Decreto 154/2022, de 22 de febrero, para el curso 2022-2023, se observa una redistribución de becarios en los umbrales de renta, apreciándose; por una parte, una reducción del porcentaje de becarios pertenecientes al umbral 1 hasta el 53,9% desde el 57,5% del curso anterior,

y por otra, un aumento de los porcentajes de becarios pertenecientes al umbral 2, desde el 38,4% al 41,4% y al umbral 3, desde el 4,2% al 4,7%.

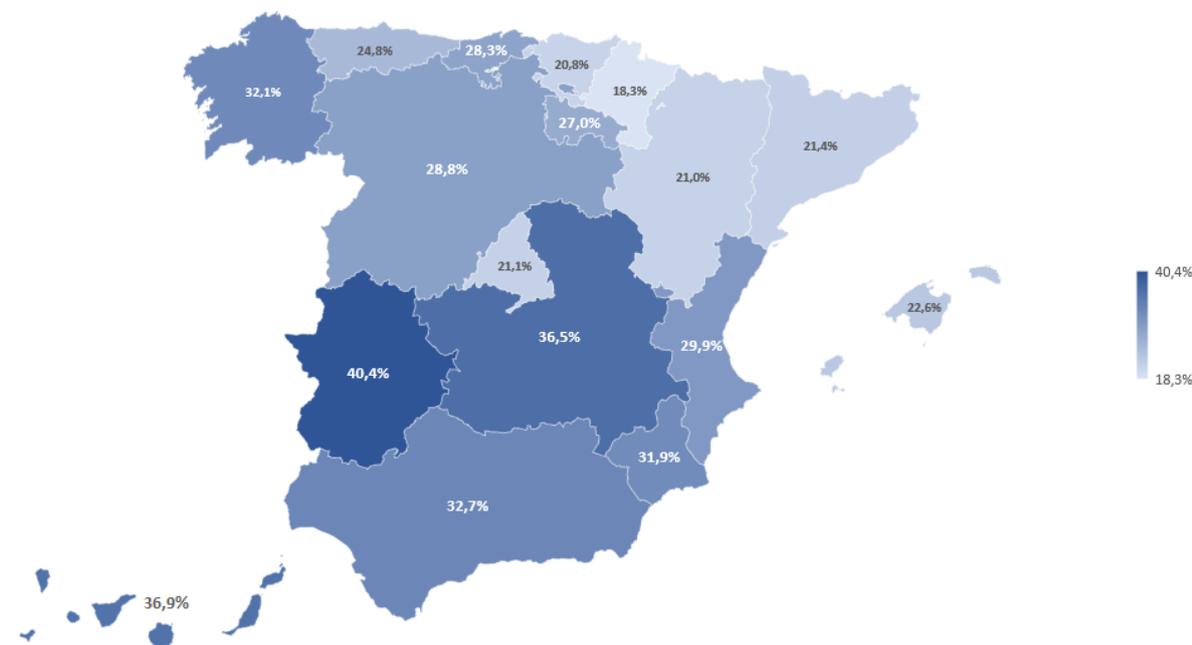
**Distribución de los beneficiarios de becas generales de la AGE umbral de renta familiar. Cursos 2021-22 y 2022-23**



De los beneficiarios de la convocatoria general de la AGE y del País Vasco el 34,9% fueron hombres y el 65,1% mujeres. El 89,3% de los beneficiarios estaba matriculado en una universidad pública presencial. El 89,9% de las becas se concedieron a estudiantes de Grado y el 10,1% restante a estudiantes de Máster.

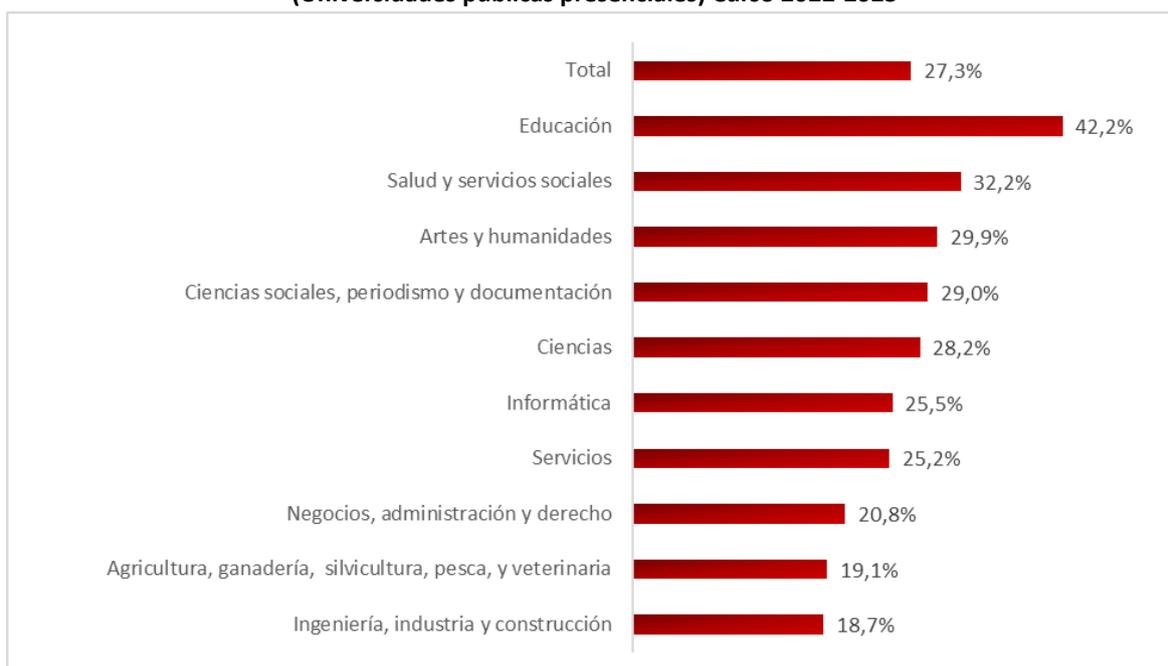
Entre estudiantes matriculados en estudios de Grado en el Sistema Universitario Español en universidades públicas presenciales durante el curso 2022-2023, el 27,3% fueron beneficiarios de una beca general de la AGE o del País Vasco (3,1 puntos porcentuales menos con respecto al curso anterior). Esta relación no se comporta de igual forma en todas las comunidades autónomas; mientras que en la Comunidad Foral de Navarra el 18,3% de sus estudiantes de Grado fueron beneficiarios de estas becas, en Extremadura la cifra asciende al 40,4% seguida por Castilla La Mancha con el 36,5%. Hay que tener en cuenta que estas becas no tienen concurrencia competitiva y se adjudican a cualquier estudiante que cumpla las condiciones de la convocatoria, entre las que se predominan las de carácter económico.

**Porcentaje de beneficiarios sobre el total de matriculados por comunidad autónoma en estudios de Grado (Universidades públicas presenciales) Curso 2022-2023**



Entre los ámbitos de estudio, un curso más, el de Educación es el que más porcentaje de beneficiarios tiene entre sus matriculados en Grado (42,2%) y el de Ingeniería, industria y construcción el que menos (18,7%).

**Porcentaje de becarios sobre el total de matriculados en Grado por ámbito de estudio. (Universidades públicas presenciales) Curso 2022-2023**



## INDICADORES ACADÉMICOS DE LOS BENEFICIARIOS DE BECAS GENERALES DE LA AGE Y DEL PAÍS VASCO

### Grado

Los beneficiarios de una beca general de la AGE o del País Vasco de nuevo ingreso en el SUE accedieron a estudios de Grado con una nota media de admisión de 10,17 (en universidades públicas presenciales) en el curso 2022-2023, lo que supone 0,2 décimas más que el pasado curso. Del alumnado beneficiario de nuevo ingreso en estudios de Grado del curso 2021-2022, el 38,2% perdieron la beca en el primer curso, lo que supone 5 puntos porcentuales más que el curso precedente, y superando en 2,6 puntos el nivel de pérdida observado antes de la pandemia (curso 2018-2019).

Este aumento en la tasa de pérdida de beca el primer año se refleja en todas las comunidades autónomas salvo en La Rioja, donde se ha reducido en 0,8 puntos. Las tasas que reflejan este incremento oscilan, para la cohorte del curso 2021-2022, entre el 32,2% de País Vasco y el 44,5% de Asturias, alcanzando en todas las comunidades su máximo valor de entre las últimas cohortes publicadas, excepto en Castilla- La Mancha.

Asimismo, este indicador tuvo un mayor aumento en Canarias, con 9,2 puntos, y en el Estado (UNED y UIMP) con una variación anual de 10,5 puntos.

**Tasa de pérdida de beca el primer curso (estudiantes de nuevo ingreso en el estudio en Grado)**

Comunidades Autónomas	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	Diferencia entre el curso 2021-2022 y 2020-2021
<b>Total</b>	35,6	27,8	33,2	38,2	5,0
<b>Andalucía</b>	37,6	28,8	34,0	39,5	5,5
<b>Aragón</b>	40,7	31,8	40,0	41,6	1,6
<b>Asturias (Principado de)</b>	42,5	35,9	41,4	44,5	3,1
<b>Balears (Illes)</b>	40,8	32,4	36,1	41,8	5,7
<b>Canarias</b>	36,3	25,7	28,5	37,7	9,2
<b>Cantabria</b>	32,0	31,9	38,8	39,9	1,1
<b>Castilla - La Mancha</b>	41,0	28,5	37,7	38,6	0,9
<b>Castilla y León</b>	36,7	30,8	36,6	42,0	5,4
<b>Cataluña</b>	32,1	29,4	29,3	36,1	6,8
<b>Comunitat Valenciana</b>	30,1	22,1	30,0	35,9	5,9
<b>Estado</b>	48,0	40,2	39,4	49,9	10,5
<b>Extremadura</b>	36,4	21,3	33,8	37,1	3,3
<b>Galicia</b>	33,1	23,7	32,5	36,4	3,9
<b>Madrid (Comunidad de)</b>	34,9	26,2	31,5	35,0	3,5
<b>Murcia (Región de)</b>	38,0	29,5	39,1	39,5	0,4
<b>Navarra (Comunidad Foral de)</b>	38,2	33,3	38,5	42,8	4,3
<b>País Vasco</b>	32,0	26,1	30,4	32,2	1,8
<b>Rioja (La)</b>	37,7	29,7	37,0	36,2	-0,8

El porcentaje de créditos matriculados en segundas o sucesivas matrículas para el total de los becarios representó únicamente el 3,2% del total de créditos matriculados por estos estudiantes de Grado en el curso 2022-2023, mientras que para la población no becaria la cifra ascendió al 16,6% del total de créditos matriculados, cifra que ha aumentado 0,8 puntos con respecto al curso anterior.

En la cohorte de nuevo ingreso del curso 2020-2021, un 16,4% de estudiantes becarios en estudios de Grado abandonaron la titulación el primer año, mientras que entre los no becarios el porcentaje de abandono asciende hasta el 24,1%, es decir, 7,7 puntos más. Realizaron un cambio de titulación el 8,1% de la población becaria y el 8,6% en el caso de los no becarios. Con estos datos se puede concluir que el 8,3% de los becarios abandonaron sus estudios de Grado (abandonan la titulación y no se matriculan de ninguna otra), mientras que en el caso de los no becarios esta cifra fue de un 15,5%.

La diferencia entre las notas medias de los egresados becarios y no becarios en estudios de Grado en el curso 2022-2023 fue ligeramente superior a favor de los egresados que habían sido becarios algún año: 7,49 frente a 7,42.

## Máster

La tasa de rendimiento en el curso 2022-2023 de los beneficiarios de becas generales en estudios de Máster fue del 94,8% frente al 87,4% de los no becarios.

El abandono del estudio el primer año de los beneficiarios de becas de nuevo ingreso en Máster del curso 2020-2021 fue del 4,2% frente al 10,8% de los no becarios. Si analizamos el abandono el primer año de becarios y no becarios atendiendo al ámbito de estudio vemos como las diferencias mayores se dieron en los ámbitos de Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y veterinaria (10,5 puntos) y de Artes y humanidades (9,6 puntos); las diferencias menos pronunciadas se dieron en el ámbito de la Educación donde la tasa fue baja en ambas poblaciones: 2,3% para los becarios y 5,7% para los no becarios.

**Tasas de abandono del estudio el primer año en Máster por ámbito de estudio. Cohortes de nuevo ingreso en el estudio del curso 2020-2021**

